



LAS
PIEDRAS
CANTAN

JACOBEO
2021
2022



Sabadell
Fundación

INFORME Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LOS EVENTOS DEL PROYECTO LAS PIEDRAS CANTAN – JACOBEO 2021-2022, DESARROLLADO POR LA FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

Con fecha de viernes 8 de abril de 2022 la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico publicó en su página web, dentro del apartado de Perfil del contratante – Licitaciones, un concurso para la adjudicación de la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
SERVICIO TÉCNICO DE SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE LOS EVENTOS DEL PROYECTO LAS PIEDRAS CANTAN – JACOBEO 2021-2022	72.000,00 € (IVA INCLUIDO)

El plazo para la presentación de oferta finalizó el lunes 18 de abril, y se recibieron las **ofertas de las siguientes 2 empresas:**

- CORTE 3 STUDIO
- ST2 AUDIOVISUAL

El martes 19 de abril se llevó a cabo la mesa técnica de valoración para el análisis de las ofertas recibidas, que está integrada por los siguientes técnicos de la Fundación Santa María la Real:

- Víctor Álvarez Gutiérrez - Director del Área de Turismo, Cultura y Patrimonio (presidente)
- Susana López - Coordinadora Proyecto Las Piedras Cantan
- Pablo Castro - Responsable de Producción de Las Piedras Cantan
- Paula Conte García - Directora de la Oficina de Proyectos e Innovación
- Miguel Fuertes Cocho - Técnico del Área de Administración y Personas

CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el pliego que rige las condiciones del concurso y de la contratación, los criterios de valoración aplicados para la evaluación de las distintas ofertas presentadas han sido los siguientes:



LAS PIEDRAS CANTAN | JACOBEO 2021 2022



	CRITERIO	PUNTUACIÓN
1	Propuesta económica	De 0 a 30 puntos
2	Experiencia y trayectoria del personal adscrito al contrato	De 0 a 20 puntos
3	Metodología de trabajo para la realización del servicio en coordinación con la entidad contratante	De 0 a 20 puntos
4	Recursos puestos a disposición del contrato	De 0 a 10 puntos
5	Mejoras ofertadas en el servicio	De 0 a 20 puntos

Para el análisis y valoración de los distintos apartados, en especial los que no se derivan de una valoración cuantificable y numérica, se adoptaron por parte de los integrantes de la mesa técnica los siguientes criterios relativos a los capítulos principales con el propósito de favorecer en la medida de lo posible la objetividad de las decisiones:

✓ En el caso de la valoración de la propuesta económica se ha valorado los relacionados con el precio y se han calculado mediante las fórmulas establecidas en esta licitación. La oferta económica presentada se ha valorado atendiendo a la siguiente fórmula:

$$V_i = V_{max} \times \left(1 - \frac{(B_{max} - B_i)^{2,5}}{B_{max}} \right)$$

Siendo V_i (puntuación de la oferta que se valora), V_{max} (valor máximo posible de puntuación de la oferta económica con 30 puntos), B_{max} (Baja máxima en %. Será la suma de diez puntos porcentuales a la media aritmética de los porcentajes de las bajas de las ofertas presentadas, que es el límite de la temeridad) y B_i (baja de la oferta en %).

✓ El criterio 2 sobre la experiencia y trayectoria del personal adscrito al contrato se ha valorado estudiando la información enviada por las dos empresas. Se han tenido en cuenta la trayectoria profesional de las empresas en relación con las actividades o proyectos realizados de similar naturaleza a los requeridos en la convocatoria. De forma concreta aquellos relacionados con la sonorización y la iluminación de conciertos y eventos musicales. Y también se ha valorado la experiencia descrita del personal adscrito así como la definición de su formación.

✓ En el criterio 3 sobre la metodología de trabajo para la realización del servicio en coordinación con la entidad contratante se han tenido en cuenta los términos relativos y comparación interna entre ambas propuestas. Se ha valorado positivamente las propuestas en las que se ha descrito los procesos de coordinación con el equipo de producción, los procesos de montajes, pruebas de sonido, así como la relación de la empresa con los artistas de forma previa al concierto.

✓ En el criterio 4 para la valoración de recursos puestos a disposición del contrato se han valorado los recursos humanos, los recursos materiales y los recursos técnicos. En este caso se han revisado y valorado los recursos técnicos específicos descritos por ambas empresas (el equipo de sonorización, equipo disponible para la iluminación, etc).

✓ Para la valoración del criterio 5 sobre la propuesta de mejoras ofertadas en el servicio se ha tenido en cuenta principalmente aquellas mejoras que están directamente relacionadas con la mejora del desarrollo de los conciertos. Y también se han tenido en cuenta aquellas relacionadas con la difusión y visibilidad del Festival.



LAS
PIEDRAS
CANTAN

JACOBEO
2021
2022



Sabadell
Fundación

VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Las dos propuestas recibidas son de calidad para el desarrollo de la actividad, y han manifestado su experiencia y conocimiento como empresas de probada y elevada experiencia en proyectos de similares características. También han tenido características muy similares en cuanto a los materiales técnicos disponibles para el desarrollo de la actividad y en los recursos humanos dispuestos para el contrato.

No obstante, hay que remarcar que la principal diferencia entre ambas propuestas está relacionada con la oferta económica, siendo la oferta de ST2 AUDIOVISUAL (59.290€ IVA INCLUIDO), seguido de CORTE 3 ESTUDIO (70.000€ IVA INCLUIDO). De forma resumida, y de menor a mayor puntuación son las siguientes:

- **CORTE 3 ESTUDIO (67,64 puntos):** La propuesta alcanza buenas puntuaciones en los apartados relativos a la trayectoria y experiencia, siendo especialmente relevante que hayan indicado de forma específica la formación profesional del personal adscrito al contrato. También se han valorado positivamente los recursos técnicos puestos a disposición del contrato de forma detallada pero no se ha indicado qué materiales se emplearían en conciertos dependiendo del formato del concierto. También se han valorado de forma positiva las mejoras propuestas, en este caso relacionadas con la grabación del audio de los conciertos por pistas para su disposición a lo largo del proyecto.
- **ST2 AUDIOVISUAL (78,54 puntos):** Esta propuesta ha obtenido una gran puntuación en el apartado de propuesta económica. Se ha valorado de forma positiva la metodología de trabajo, que aunque ambas propuestas han sido muy similares, en este caso se ha detallado un poco más el proceso y propone medidas para evitar los riesgos derivados de la producción. En cuanto a los recursos disponibles especifica qué materiales técnicos se emplearían dependiendo de la tipología del concierto. En cuanto a las mejoras ofertadas proponen recursos materiales adicionales como tarimas, cubre-cables, máquina de humo y estudio y mejora de la escenografía.

El siguiente cuadro muestra de forma sintética las puntuaciones obtenidas por cada licitador en los diferentes criterios de valoración contemplados en el concurso:

CRITERIOS	BAREMOS	CORTE 3 ESTUDIO	ST2 AUDIOVISUAL
Propuesta económica	30	12.64	18.54
Experiencia y trayectoria del personal adscrito al contrato	20	18	14
Metodología de trabajo para la realización del servicio en coordinación con la entidad contratante	20	14	18
Recursos puestos a disposición del contrato	10	8	10
Mejoras ofertadas en el servicio	20	15	18



LAS
PIEDRAS
CANTAN

JACOBO
2021
2022



Sabadell
Fundación

67.64

78.54

Así pues, la mesa técnica de valoración **propone por unanimidad la siguiente adjudicación:**

EMPRESA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN
ST2 AUDIOVISUAL	(59.290€ IVA INCLUIDO)

Valladolid, 19 de abril de 2022



Fdo: Víctor Álvarez Gutiérrez